



Ref.: Expte. N° 11-09-56443

Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 17 de Abril de 2009

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Dra. Dora Celton en la cual solicita autorización para agregar la calificación obtenida por la alumna MASSE, Gladys Margarita Leg. 200144037 al Acta de Examen de la materia Mortalidad, Fecundidad y Migraciones correspondiente al Doctorado en Demografía

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs.3 la alumna MASSE, Gladys Margarita Leg. 200144037 no figura en el Acta de Examen N° 1 libro N° 274 de fecha 29 de febrero de 2008 de la materia Mortalidad, Fecundidad y Migraciones correspondiente a la cátedra de la Profesora Dra. Dora Celton;

Que la Profesora Dra. Dora Celton solicita a fs. 1 la rectificación del Acta mencionada;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE.**

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Dra. Dora Celton a rectificar el Acta de Examen N° 1 Libro N° 274 de fecha 29 de febrero de 2008 de la materia Mortalidad, Fecundidad y Migraciones, en la cual la alumna MASSE, Gladys Margarita Leg. 200144037 deberá figurar con la calificación de diez (10).

Art. 2°.- Comuníquese al área Enseñanza y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°61/2009

Lic. MARÍA GALLEGO
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Lic. ALFREDO FELIX GI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS